



RESOLUCIÓN NÚMERO 35/2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA DE ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE 0000849/2025, CCA: +6.61938TW, CONTR 2025 0000599729, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HARDWARE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS (CTTC) DE MÁLAGA Y DEL RESTO DE CTTC INTEGRADOS EN LA RED ANDALUZA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, TEJIDOS Y CÉLULAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

Expediente Administrativo 0000849/2025

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Con fecha 5 de agosto de 2025 se dicta Resolución de Inicio de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga en relación con la necesidad de contratación del **CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HARDWARE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS (CTTC) DE MÁLAGA Y DEL RESTO DE CTTC INTEGRADOS EN LA RED ANDALUZA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, TEJIDOS Y CÉLULAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, (Expediente 0000849/2025)**, y conforme a la previsión recogida en la cláusula 1.2 del PCAP que rige la presente licitación, el procedimiento de adjudicación será por Procedimiento Abierto Simplificado, y su tramitación ordinaria, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

SEGUNDO. - Por Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga de fecha 12 de noviembre de 2025, ha sido aprobado el expediente, sus Pliegos y documentos anexos y se ha declarado la apertura del procedimiento de adjudicación.

TERCERO. - Dicha licitación ha sido objeto de publicación en el perfil del contratante el 13 de noviembre de 2025, siendo la fecha de vencimiento para la presentación de ofertas el día 28 de noviembre de 2025 a las 14:00 horas.

Posteriormente, con fecha 28 de noviembre de 2025 se dicta resolución por el órgano de contratación ampliando el plazo hasta el 5 de diciembre de 2025 a las 14:00 horas.

CUARTO. - La relación de licitadores que han presentado oferta, según el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación SIREC es la siguiente:

B86679362 - IAAS 365 SL

QUINTO. - La Mesa de Contratación, de conformidad con el art. 157 de la LCSP procede:

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Univ Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	22/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmTHJABT9BP84WP8C2FQPHSPSPJ	PÁG. 1/8



-En sesión del día 10 de diciembre de 2025 (058-04/2025), la Mesa de Contratación procedió al examen de la documentación contenida en el sobre electrónico número 1 de las empresas licitadoras al procedimiento. Tras su análisis, la Mesa acuerda:


NIF	EMPRESAS	CUMPLE PCAP	CUMPLE PPT
B86679362	IAAS 365 SL	SI	NO

Por la Mesa se acuerda la entrega de la documentación técnica a la COMISIÓN TÉCNICA competente, para que se elabore el correspondiente informe, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

En sesión del día 17 de diciembre de 2025 (Acta 059-05/2025) la Mesa de Contratación procede al estudio del Informe Técnico emitido por la comisión, los miembros de la Mesa de Contratación dan su visto bueno a dicho informe, admitiendo su contenido y puntuación otorgada, y procede acto seguido a la lectura de las puntuaciones otorgadas:

0000849/2025 - CR. 2 NO AUTM. - 0 a 25 puntos (UMBRAL MÍNIMO 12,5 PUNTOS)						
2.1.a. CAPACIDAD DE CÓMPUTO DE LOS PROCESADORES DE LOS NODOS HIPERCONVERGENTES. Se valorarán las mejoras sobre el rendimiento del/de los procesadores (Frecuencia de reloj, caché, etc.), según métricas de potencia de cómputo públicamente disponibles en Internet, en relación a las características descritas en el pliego de prescripciones técnicas para los nodos hiperconvergentes: de 0 a 15 puntos						
2.1.a.2. Se valorará el incremento de núcleos o cores únicamente si va acompañado de un incremento de licencias de sistema operativo y necesarias para el funcionamiento integrado en la plataforma de hiperconvergencia, para todos los servidores suministrados: de 0 a 5 puntos						
2.1.b. CANTIDAD DE MEMORIA RAM DE LOS NODOS HIPERCONVERGENTES. Se valorará el incremento de memoria RAM si esta es para todos los nodos hiperconvergentes incluidos en la oferta: de 0 a 10 puntos						
			Cómputo de procesadores	Incremento de núcleos	Memoria RAM	
LT	EMPRESAS		2.1.a.	2.1.a.2.	2.1.b.	PUNTOS
1	IAAS 365 SL		10	0	10	20

En sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2025, (Acta 060-03/2025) se procede a la apertura del Sobre núm. 3 que contiene la documentación relativa a los criterios automáticos de la empresa que cumple con los requisitos del PPT, procediéndose en primer lugar a la lectura de la oferta económica:


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	22/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTHJABT9BP84WP8C2FQPHSPSPJ	PÁG. 2/8	

000849/2025 OFERTA ECONÓMICA					
PR.LC.(S/IVA)	PR.LC.(C/IVA)	LOTE	EMPRESAS	PR.OF.(S/IVA)	PR.OF.(C/IVA)
142.999,00 €	173.028,79 €	1	IAAS 365 SL	141.780,23	171.554,08
			VALORES ANORMALES O DESPROPORC.:		
			Se considerarán en principio anormales, las ofertas que supongan una bajada de precio superior al 25 % de la media de las ofertas de los licitadores (6.9.2. PCAP)		

Una vez indicados dichos precios, la oferta queda puntuada del siguiente modo:

000849/2025 OFERTA ECONÓMICA					
CR. AUTM. 1.1 PRECIO - 0 a 15 puntos					
<p>Las ofertas se valorarán aplicando la siguiente fórmula:</p> $P = 15 * OM / OF$ <p>P = Puntuación de la propuesta que se valora OM = Cuantía de la propuesta de menor importe OF = Cuantía de la propuesta que se valora</p>					
PL (C/IVA)	LOTE	EMPRESAS	OFERTA	MEJOR OFERTA	PUNTOS
173.028,79	1	IAAS 365 SL	171.554,08	171.554,08	15,00

Respecto al resto de Criterios automáticos, diferentes al precio:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	22/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTHJABT9BP84WP8C2FQPHSPSPJ	PÁG. 3/8	

Adjudicar el expediente **0000849/2025**, cuyo objeto es la contratación del **RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HARDWARE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS (CTTC) DE MÁLAGA Y DEL RESTO DE CTTC INTEGRADOS EN LA RED ANDALUZA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, TEJIDOS Y CÉLULAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD** a:

LT	NIF	EMPRESAS	CLASIF.
1	B86679362	IAAS 365 SL	1

-En sesión del día 15 de enero de 2026 (Acta 002-01/2026) la Mesa acuerda el estudio de la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria, siendo la misma calificada como CORRECTA.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

PRIMERO. - La licitación se ha llevado a cabo de conformidad con la tramitación prevista en los artículos 150.2, 150.3 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por todo lo cual, y teniendo en cuenta las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 febrero), y habiéndose observado las prescripciones legales pertinentes,

RESUELVE


PRIMERO. - Adjudicar el **0000849/2025**, CCA: +6.61938TW, CONTR 2025 0000599729, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HARDWARE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS (CTTC) DE MÁLAGA Y DEL RESTO DE CTTC INTEGRADOS EN LA RED ANDALUZA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, TEJIDOS Y CÉLULAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, en los términos que se indican:

Empresa: **IAAS 365 SL -con CIF B86679362 -**

El Valor Máximo Estimado (VME) del contrato coincide con el precio inicial del contrato, al no tener ni prórroga, ni modificaciones es de: **CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS CON**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	22/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmTHJABT9BP84WP8C2FQPHSPSPJ	PÁG. 5/8



VEINTITRES CÉNTIMOS, (141.780,23 €), que incluye:

LOTE	GC	DENOMINACIÓN	CÓDIGO SAS	REFERENCIA
1	G13687	Actualizaciones Tecnológicas de equipos existentes- Renovación de la infraestructura Hardware del Sistema de Información para el Centro de Transfusión, Tejidos y Células (CTTC) de Málaga y del resto de CTTC integrados en la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células.	SU.EQ.INFHS.01	G13687- IAAS 365 S.L.

SEGUNDO. - Por dicha empresa se ha acreditado el cumplimiento de las obligaciones que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO. - Procédase a la publicación de esta Resolución de Adjudicación en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, así como su comunicación a las empresas participantes en la licitación.

CUARTO. – Procédase a la confección de la propuesta “D”, con el siguiente detalle:


AÑO	TIPO DOCUMENTO	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
2026	D	171.554,08 €

Y el correspondiente documento contable “A”, por la diferencia entre el importe de licitación y el importe de adjudicación por importe y anualidad que se detalla a continuación:

AÑO	TIPO DOCUMENTO	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
2026	A/	1.474,71€

QUINTO. - Designar responsable del contrato, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP, a D. Jorge Jurado Cordón, Responsable de Sistemas de la Subdirección TIC Supraprovincial de la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células .

SEXTO. - Formalícese el contrato en el correspondiente documento administrativo, en los plazos establecidos


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	22/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTHJABT9BP84WP8C2FQPHSPSPJ	PÁG. 6/8	



en el artículo 153.3 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer, bien, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, bien recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	22/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTHJABT9BP84WP8C2FQPHSPSPJ	PÁG. 7/8	

DATOS ADJUDICACION POR EMPRESA ADJUDICATARIA

Código Contrato Administrativo: +6.619381TW

Centro: Central Provincial de Compras de Málaga

Nº de expediente: 0000849/2025

EMPRESA: IAAS365, S.L. - CIF: B86679362

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp. Opc. Event. VME	Clp	Cantidad	Precio	Importe
1	G13687	Actualizaciones Tecnológicas de equipos existentes- Renovación de la infraestructura Hardware del Sistema de Información para el Centro de Translusion, Tejidos y Células (CTTC) de Málaga y del resto de CTTC integrados en la Red Andaluza de Medicina Translacional, Tejidos y Células.	SU.EQ.INFHS.01	G13687-IAAS365, S.L.	0,00 € 0,00 € 0,00 € 142.999,00 €		1,00	141.780,230000 € IVA %21 171.554,078300 €	141.780,23 € IVA %21 171.554,08 €

TOTAL EMPRESA IVA excluido: 141.780,23 € **IVA incluido:** 171.554,08 €

TOTAL: IVA excluido: 141.780,23 € **IVA incluido:** 171.554,08 €



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

22/01/2026

PÁG. 8/8

FIRMADO POR JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ

VERIFICACIÓN Pk2jmTHJABT9BP84WP8C2FQPHSPSPJ